

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUEMAS DE FUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 1879.

Número 3.498.

SECCION DE RECLAMOS.

GRAN RESTAURANT DE CATALUÑA

San Fernando, 14.

Desde hoy, encontrarán los concurrentes á dicho establecimiento un esmerado servicio á la valenciana, servido por camareras del país. Además el dueño, venciendo grandes dificultades, ha podido conseguir un local para tener huéspedes, al módico precio de 16 reales diarios, servidos con muchísimo aseo, buenas comidas y camas. También se encontrarán á todas horas, tanto del dia, como de la noche, comidas exquisitas, buenos vinos, licores y un magnífico café.

San Fernando, 14.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, taponos y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 5 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

Quincalla.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Hojas.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

Navajas.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

COMPRA.

Se compra á buenos precios en casa de D. José María Celdrán, Mayor, 17 y 19, tienda, papel del Empréstito de 175 millones en Láminas completas, Novenas, Facturas y Recibos.

También se compra papel de la Revista de Caballos y toda clase de valores que tengan cotización.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Fermones.
Gubias.
Limas.
Escudras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrujo, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de prótroleo de D. José Carratalá y Blancas, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

GABINETE ODONTOLÓGICO del profesor-dentista y subinspector del mismo ramo ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presión atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

SUBASTAS.

(CONCLUSION.)

3.ª De las mencionadas bolas se extraerán 285, representativas de 28.500 bonos, que corresponden por los tres trimestres al respecto de 9.500 por cada uno.
4.ª La Administracion del Banco

anunciará en los periódicos oficiales los números de los bonos á que haya correspondido la amortizacion, y dejará expuestas al publico en la portería de este establecimiento, Atocha, 15, las bolas que hayan salido en el sorteo.
Madrid 24 de Noviembre de 1879.—El Secretario, Manuel Ciudad.

D. José María Lopez, Juez de primera instancia de Alicante y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los ejecutivos instados por don Agustin Tonda Lloret contra D. Salvador Perez, he acordado que el dia nueve de Diciembre próximo y once horas de mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado tendrá efecto la subasta de los efectos siguientes:

Plas. cts.

Doce cubiertos, compuestos de tenedor y cuchara de plata, en doscientas diez y seis pesetas.	216
Diez y ocho paquetes papel estampado, varios colores, en diez pesetas.	10
Dos rinconeras para colocar libros, en doce pesetas cincuenta céntimos.	12 50
Una cómoda chapada de caoba y nogal, con cinco cajones, en treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.	37 50
Doce sillas regilla, madera blanca Viena, en cuarenta y cinco pesetas.	45
Seis sillas nogal, asiento anea, en trece pesetas cincuenta céntimos.	13 50
Doce sillas Vitoria, en veinte y cuatro pesetas.	24
Una mesa lavabo con espejo y piedra mármol, en veinte y siete pesetas y cincuenta céntimos.	27 50
Total.	386

Advertiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su justiprecio.

Dado en Alicante á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve.—José María Lopez.—De su órde, Rodolfo Izquierdo.

Fábrica de Tabacos de Sevilla.

El dia 31 de Diciembre próximo, de una y media á dos de la tarde, tendrá lugar en la Fábrica de Tabacos de Se-

villa, bajo la presidencia del Administrador-Jefe de la misma, asociado del Contador, del Oficial Letrado de la Administracion económica de la provincia y ante el Notario del propio establecimiento, una subasta pública para contratar la adquisicion de diversos efectos y muebles de madera de pino necesarios en los talleres de cigarros de regalla y conchas peninsulares bajo el tipo máximo de 11.859 pesetas 75 céntimos á que asciende el presupuesto formado al efecto, y con sujecion al pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallará de manifiesto en la expresada Fábrica.

Los licitadores presentarán en el acto de la subasta, en pliegos cerrados que rubricarán en sus cubiertas, las proposiciones que hicieren; en la inteligencia de que una vez presentadas no podrán retirarse, ni se admitirá ninguna despues de las dos de la tarde.

Para que las proposiciones sean válidas han de estar redactadas con arreglo al adjunto modelo, expresando en letra el precio por pesetas y céntimos de peseta, sin otra fraccion menor y sin agregar ninguna condicion eventual, y además deberá acompañarse por separado del pliego la cédula personal del proponente, y el documento necesario á justificar el haber constituido en la sucursal de la Caja general de Depósitos para optar á la subasta la suma de 600 pesetas en metálico ó sus equivalentes en la clase de valores admisibles para este objeto con arreglo á la legislación vigente.

Las proposiciones deberán así mismo estar suscritas por un español que pague contribucion, lo cual se acreditará acompañando los documentos justificativos de haber satisfecho los dos trimestres anteriores á la subasta, ó bien por un extranjero que presente garantía firmada por un español que reuna y acredite aquellas condiciones.

Si resultasen proposiciones admisibles que cubran ó mejoren el tipo de la subasta, se adjudicará provisionalmente el servicio al mejor postor, á reserva de que recaiga la aprobacion superior.

Si entre las proposiciones admisibles resultasen dos ó mas iguales, se admitirán á los firmantes de las mismas pujas á la llana por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose provisionalmente el servicio al mejor postor que resulte al terminar dicho espacio de tiempo; y si no se mejorase ninguna de las proposiciones iguales, recaerá el remate en la que se hubiere presentado primero.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 22 de Noviembre de 1879.—El Director general, José M. Rodriguez.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., y que reune las circunstancias que exige la ley para presentarse en acto público, enterado del anuncio inserto en la Gaceta de Madrid, fecha..., núm..., y en el Boletín oficial de esta provincia, fecha..., núm..., y de cuantos requisitos se previenen para adquirir en pública subasta el servicio referente á construir y entregar en la Fábrica de Tabacos de Sevilla diferentes efectos y muebles de madera de pino, se comprometo á verificarlo, bajo las condiciones estipuladas en el pliego aprobado, por la cantidad de... pesetas... céntimos (en letra).
(Fecha y firma del interesado.)

Diputacion provincial de Madrid.

Esta Corporacion ha acordado en sesion de ayer sacar á pública subasta el suministro de cok que por término de un año necesiten los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta capital, al tipo de 7 pesetas 50 céntimos el quintal métrico; fianza provisional para tomar parte en la licitacion 2.542 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, conforme al pliego de condiciones y modelo de proposicion inserto en el Boletín oficial de la provincia, que estara de manifiesto en esta Secretaria, Seccion de Beneficencia, todos las dias no festivos, de doce á cuatro de la tarde.

El remate deberá tener efecto el dia 22 de Diciembre próximo, á las dos y media de la tarde, en la casa-palacio de esta Diputacion, plaza Santiago número 2.

Madrid 22 de Noviembre de 1879.—El Diputado Secretario, José de la Torre y Villanueva.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 209

A tan múltiples desapariciones se había unido hacia algunos dias otro azote, menos grave, pero también terrible.

Una bandada de monederos falsos de la mas temible habilidad había establecido en París su cuartel general.

La ciudad entera rebotaba en monedas falsas de oro y plata imitadas con una destreza infernal y sembradas con profusion por manos misteriosas.

Nunca, en ninguna época, había tenido lugar la emision de moneda falsa en tan vasta escala ni con tan rara imprudencia.

Todos los agentes de policía estaban en movimiento.

Buscaban y no encontraban nada.

M. de la Reynie se volvía loco.

208 LA SIRENA.

nuevos atentados, misteriosos y horribles como los primeros.

Tres jóvenes, perteneciente uno de ellos á una rica familia de la clase media, y los otros dos á la nobleza, habían desaparecido, para no volver.

El buen pueblo de París empezaba á amotinarse, y en los alrededores del palacio de la Reynie se formaban amenazadores grupos, que detenia á su paso la carroza del lugarteniente de policía, y preguntaban al consternado magistrado si los asesinos gozarian por mucho tiempo de una apacible impunidad.

M. de la Reynie no podía responder sino con vagas promesas que á nadie satisfacían.

Veía con desesperacion comprometido su crédito; perdida su popularidad, y su desgracia mas inminente, mas inevitable de hora en hora.

Cada dia hacia llamar al agente secreto para interrogarle.

—Monseñor, respondía Andrés Lecoq; he hecho lo que debía; he sacrificado á mi único y querido hijo..., que Dios haga lo demás... confieso humildemente mi impotencia...

El lugarteniente de policía conocía que no podía exigir mas de aquel padre tan heróico como Bruto, y se veía reducido á devorar su disgusto y á consumirse lentamente.

Pero no es esto todo.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 205

Se puso el bello y lustroso sombrero con plumas, guantes bordados y perfumados; cogió el baston de puño de ópalo y salió esforzándose en darse un aire orgulloso y altanero; pero algo embarazado en el fondo con su continente y con su libertad.

En el momento en que salía de la casa paterna, en el momento en que la puerta se cerraba tras él, dos hombres, paseantes desocupados al parecer que estaban parados con la nariz hácia el cielo; observando el estado atmosférico como perfectos papanatas, emprendieron tras de Eusebio procurando no perderlo de vista, y aguardando una distancia de unos cincuenta ó sesenta pasos. Ejecutaron esta maniobra con tanta habilidad que era completamente imposible que el joven hubiera podido percibirse de que le seguían.

—Habeis ordenado, señor! murmuró Andrés cuando le volvió solo, habeis mandado y yo he obedecido... os ofrezco la vida de mi hijo, Señor, Dios mio... pero acordaos de vuestro servidor Abraham, no acepteis mi sacrificio!...

Es completamente inútil para el interés de nuestro relato que sigamos al joven en sus vagabundas peregrinaciones á través de aquel París que no le había parecido nunca tan bello como despues que podía recorrer á su gusto y con toda libertad sus plazas públicas, sus calles y sus callejones.

Durante cuatro dias consecutivos, salía por la ma-

NO PEDIMOS GOLLERÍAS.

Todos nuestros colegas de esta capital, á escepcion de uno solo, se han ocupado con insistencia de un asunto que por afectar de una manera directa no solo al ornato público, sino á la comodidad del vecindario, debiera haber llamado la atencion del municipio hace mucho tiempo.

Nos referimos á la cantera abierta en la plaza de San Francisco, con autorizacion del ayuntamiento, segun nos dijo ayer nuestro colega *El Eco de la Provincia*.

No entraremos hoy á discutir hasta qué punto puede la corporacion encargada de administrar los intereses del pueblo, consentir que en una plaza pública se abra una cantera que no solo obstruye el paso de los carruajes y de los transeuntes, sino que dá á la poblacion un aspecto tan desagradable, que cuantos penetran en ella, viniendo de la estacion del ferro-carril, deben formar una tristisima idea de la cultura de Alicante, pues por mas que parezcan dudarlo los que hoy están encargados del ramo de policia urbana, el ornato público es uno de los que más claramente revelan el adelanto de las naciones y de los pueblos.

Nosotros sabemos el estado precario en que se hallan las arcas municipales; sabemos que se ven desatendidos los servicios mas importantes y que ni siquiera se paga á los empleados subalternos, y en tal concepto, no le pediremos nunca al Municipio que emprenda obras que exijan, por su índole, grandes dispendios; pero de eso á pedir que se haga desaparecer el repugnante aspecto que tienen muchos puntos de la capital, adoptando medidas que solo han de ocasionar gastos insignificantes ó tal vez nullos, hay gran distancia.

Por ejemplo, fijándonos en la cantera de la plaza de San Francisco, que presenta un cuadro en extremo desagradable y ocasiona grandes molestias al vecindario, creemos nosotros que el Ayuntamiento puede y debe exigir de la persona que explota aquella cantera, que limite sus operaciones á una línea que no rebase el radio de la plaza, y no solo esto, sino tambien que levante una tápia que deje

fuera de la ciudad la honda cueva abierta en aquel punto y los sillares y bloques que la rodean, sirviendo de parapeto detrás del cual se hacinan inundicias y se efectúan actos que la decencia y la cultura rechazan á la vez.

Como se comprende, el Ayuntamiento tiene el derecho y el deber de exigir la reforma que dejamos indicada, y la persona que obtiene pingües ganancias, por la concesion que, no sabemos bajo qué condiciones se le ha hecho, estamos seguros de que no se opondrá á obedecer el mandato del Sr. Alcalde, si la corporacion popular acuerda, como debe hacerlo, se marque la línea que hemos indicado y se levante la tapia que limite el espacio de la cantera que hoy existe dentro de la ciudad.

No sabemos si nuestra iudicacion será atendida; no pretendemos imponer nuestro criterio, que es sin embargo, el de la mayor parte de nuestros paisanos, á los señores concejales, pero si, como tememos, la mayoría del actual Ayuntamiento, sigue sorda á las justisimas reclamaciones que en nombre de Alicante hacemos, dirigiremos nuestra demanda á otras autoridades que tal vez nos atiendan, y si no lo hacen tendremos al menos la satisfaccion de protestar contra el abandono en que se halla en nuestra capital el importante ramo de ornato público.

Ocupábase nuestro estimado colega *El Diario Español* de lo que nosotros hemos escrito acerca de las disidencias que existen en el campo conservador, nos dice, contestando á una pregunta que nos permitimos dirigirle.

«Si; comprendemos que no ha comprendido nada el estimado periódico *EL CONSTITUCIONAL* de Alicante.»

Mucho lo sentimos, pues nosotros creiamos con provinciana candidez, que los piropos que se propinan mutuamente *El Diario* y *El Siglo*, órganos ámbos autorizados de la conservaduria, puesto que el uno aboga por el presidente del Consejo, que *fué*, y el otro defiende al presidente del Consejo, que *es*, podian considerarse como verdaderas disidencias; pero segun nos dice el colega madrileño, no hemos comprendido nada de lo que esos piropos significan.

Ya se vé, en la corte se hila tan delgado, que en las provincias no podemos ni siquiera ver la hilaza. Lo sentimos.

Ayer á las doce y media del dia salió de esta capital el Excmo. señor D. José María Muñoz, en direccion á Murcia y Almeria, con el propósito de repartir, segun la voluntad de los donantes, la suma que para socorrer á las victimas de la inundacion del Segura le ha sido remitida desde Oran.

La distribucion de las cantidades que han correspondido á aquellas provincias, se hará por el señor Muñoz entre Murcia, Lorca, Huelva y Cuevas.

La parte correspondiente á Orihuela, la distribuirá una comision de la Junta de Socorros de esta capital, que saldrá al efecto dentro de algunos dias.

En la reunion que tuvo efecto anoche en los salones de las casas consistoriales con motivo del reparto del último donativo del Sr. Muñoz, tuvimos el gusto de ver á nuestro distinguido amigo particular el Alcalde D. José Bueno, completamente restablecido de la dolencia que le ha tenido apartado de los negocios públicos por espacio de muchos dias.

Celebramos sinceramente su restablecimiento y tenemos la satisfaccion de felicitarle por él.

Por Real orden de 17 de Noviembre próximo pasado, han sido nombrados vocales supernumerarios de la Comision permanente de esta provincia, D. Pascasio Lopez, don José Reig, D. Joaquin Guardiola, D. Miguel Domański y D. Francisco Sarget, propuestos en primer lugar por la Diputacion en su última reunion ordinaria.

Lo que ignoramos es, como se ha resuelto la cuestion de los emulmentos que han de persibir cuando se hallen en ejercicio.

La Junta local de instruccion pública de Alcoleva, ha formado y remitido á la superior de la provincia, un diligenciado en queja contra aquella maestra de niños, porque no procede con verdadera parcialidad en el ejercicio de su magisterio, y por causas ajenas á él y á las alumnas, despidió algunas de la escuela.

El Alcalde presidente de la Junta municipal de socorros, por causa de la inundacion de la ciudad de Cuevas, se ha dirigido á varias autoridades y corporaciones oficiales del Reino, implorando algunos socorros para atender á los muchísimos desgraciados que sufren las funestas consecuencias de la terrible y pavorosa noche del 14 de Octubre, que ocasionó mas de 23 victimas y eleva á mas de 40 las casas arrebatadas por la corriente, elevándose tambien á una considerable cifra la cuantía de las derrotas de sus haciendas, sin que hasta ahora hayan recibido aquellos desgraciados mas que algun socorro privado, debido principalmente al

benéfico y caritativo Sr. D. José María Muñoz, pues los del Gobierno y de la Junta central, parece que se reservan para promover obras de reparacion y dar trabajo á la multitud de braceros de aquella localidad, que carecen de él y en vano lo demandan.

Todo el mundo, dice nuestro colega *El Constitucional Español* sigue creyendo inevitable la crisis; y tanto es así, que, segun hemos oido, esa opinion está tan arraigada en altas esferas, que una alta dama ha anunciado su próxima partida de Madrid, para que en manera alguna pueda relacionarse su presencia en la corte con la solucion que tenga la declaracion oficial de las discordias ministeriales.

Se dice que la reina doña Isabel parece haber fijado para el dia 9 su regreso á Paris, que verificará acompañada del embajador de España cerca del gobierno de la república, señor marqués de Molins.

La reina Isabel quiere hallarse en su habitual residencia el mismo dia en que se verifique el festival destinado á recaudar fondos para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones en nuestras provincias de Levante.

Dice *El Acta*: «*El Siglo* cree que con tener el manubrio electoral en la mano y formar una mayoría parlamentaria ya se tiene un partido hecho y derecho, sin contar con que todo lo más se habria conseguido organizar una mesnada semejante á las antiguas compañías de soldados que tomaban el nombre de su jefe, y de él nada más recibian la direccion y la importancia.»

¿Pues hizo otra cosa el Sr. Cánovas, que formar una mesnada á su sombra?

Siendo esto evidente, ¿por qué critica el colega canovino en otros lo mismo que él defiende?

La cuestion del reparto de billetes continúa excitando toda clase de resentimientos contra los que se han encargado de entregarlos á las personas que debian asistir á los festejos. Los conservadores, por divertirse, no han perdonado medio alguno, y dejando á un lado toda clase de miramientos con sus correligionarios, no les importa ni aun que se rompa la unidad del partido, demostrando así que antes se hallan sus más pequeños intereses que los principios con que de continuo nos atraen los oídos al defenderlos.

Nuestro colega *el Acta*, que eu dias anteriores se consolaba con el desquite por no haber recibido billetes para la recepcion de la Presidencia del Consejo de ministros y la emprendia contra el Ayuntamiento, no cesa en su intencion y procura echar leña al fuego con el deseo de hallar pronta venganza á los agravios recibidos. Hé aquí la noticia que anoche dió á sus lectores:

«Los diputados manifestaban esta tarde en altas voces su agradecimiento al alcalde de Madrid por haberles remitido para la corrida de toros de hoy asientos de grada sin numeracion, y cuando han ido á ocuparlos han encontrado ya sentados en ellos á hombres

de chaqueta y personas desconocidas que tenian billetes numerados.»

El presidente de la Cámara no ha tenido palco, y ha tenido que entrar con dos de los secretarios en uno de los que se habian reservado los concejales. Los vice-presidentes se han colocado donde bucnamente han podido.

Para el concierto de esta noche no se ha recibido en el Congreso invitacion alguna.

La Representacion nacional ha debido quedar satisfecha del Ayuntamiento y autoridades de Madrid.»

Pero no es esto todo; y los diputados se conoce que no se contentan con dar muestras de agradecimiento al señor marqués de Tornos, sino que parece se aprestan á darle mas de un disgusto, á juzgar por lo que dice la *Id.*

«Son varios los diputados que se proponen pedir al ministro de la Gobernacion remita al Congreso el expediente de festejos del Ayuntamiento de Madrid con objeto de conocer el destino que se ha dado á los bonos y á las localidades de las fiestas reales, en cuya distribucion esperan encontrar bastantes irregularidades.

¿Qué cosas tan buenas se van á ver, á ser cierta la anterior noticia!»

Seria chistoso que los conciliados abdicasen de sus principios en una cuestion de interés tan vital como la abolicion de la esclavitud y se dividieran, sin embargo, por unos cuantos billetes de toros y de teatros.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del martes 2 no contiene disposicion alguna de interés general.

—Molestado por un costipado, se ha visto en la necesidad de guardar cama nuestro muy querido jefe Sr. Sagasta.

—Atribúyese al Sr. Albacete, dice *El Liberal*, el propósito de fijar las bases para un nuevo tratado de comercio con los Estados Unidos, tan pronto se de lectura en las Cortes de los dictámenes referentes á los proyectos de reformas económicas aplicables á Cuba.

—La inspeccion que se está llevando á cabo en los viñedos floxerados del término de Figueras y los del Rabós, vienen descubriendo por desgracia nuevas manchas en viñas donde ni siquiera se sospechaba la presencia de aquel terrible insecto.

—Se decía el lunes por la noche que era probable que ayer se verificase un Consejo de ministros, preparatorio del que presida S. M. el Rey hoy jueves.

—Se han dado órdenes convenientes al capitán general del Ferrol para que mande fundir en bronce en aquel arsenal, la estatua del contraalmirante de la armada D. Casto Mendez Nuñez. Esta estatua será colocada en la ciudad de Santiago.

—A la comida oficial que tuvo lugar el martes por la noche en palacio, fueron invitados los ministros, los capitanes generales, los individuos del cuerpo diplomático, las primeras autoridades de Madrid, los presidentes de los Cuerpos colegisladores y de los altos tribunales, los cardenales y otras personas de distincion hasta el número de 110.

—Con motivo de haber cumplido el tiempo reglamentario, ha cesado en el cargo de ayudante de campo de Su Magestad el rey el brigadier Ibarreta, y probablemente será nombrado para

ñana y no volvia hasta la noche, extraordinariamente fatigado y algun tanto desanimado.

Desanimado, y porque? Digámoslo francamente. La imaginacion de Eusebio de habia hecho una porcion de promesas que la realidad no habia cumplido.

En la sencillez de su inesperienza, en su completa ignorancia de la vida, Eusebio estaba persuadido de que bastaba ser jóven, buen mozo y libre para tropezar á cada paso con galantes aventuras.

Ahora bien; Eusebio era jóven, hermoso, libre; además tenía en su bolsillo, y en buenos lises de oro, una suma que le parecia un verdadero filon del Perú. La excesiva elegancia, la riqueza y el buen gusto del traje que hemos descrito, debian atraer sobre él todas las miradas.

Pues bien, á pesar de todo esto, Eusebio pasaba casi desapercibido.

Es cierto que de vez en cuando oia una voz femenina que murmuraba al pasar:

—Hé aquí un jóven hidalgo de muy buena presencia, á fé mia!

Mas de una linda jóven se volvia á hurtadillas, para verle de nuevo cuando habia pasado.

Pero todo se reducía á esto.

Eusebio, en cuanto notaba que se fijaban en él los ojos de una mujer (aun cuando esos ojos tuviesen una espresion que le animaran) no osaba soste-

ner una mirada y se contentaba con ponerse colorado como una cereza.

El pobre jóven ignoraba que las conquistas amorosas no las logran comunmente sino los que van con audacia tras ellas, y que en materia de empresas galantes no perjudica nada un poco de impertinencia.

Mas de una graciosa griseta habia quizás reparado en si el gallardo hidalgo la seguía, *por casualidad*.

Pero como Eusebio no hacia nada, se alejaba lentamente, suspirando por lo bajo y diciendo:

¡Qué lastima!

Así empleó cuatro dias, ó mejor dicho, los perdió de este modo.

Por fin, el quinto...

Pero no anticipemos la narracion de los hechos, que en adelante van á sucederse con la rapidez de una chispa eléctrica, y veamos lo que pasaba en París en el palacio de M. de la Reynie, mientras que Eusebio Lecoq se paseaba.

Los criminales, cobardemente audaces que habian sembrado en la ciudad la consternacion y el terror, no habian interrumpido el curso de sus siniestras hazañas.

La *Banda Roja* se manifestaba.

En aquellos cuatro dias habian tenido lugar tres

X.

El terraplen de la orilla del agua.

Puesto que acabamos de dar á los sucesos una ojeada retrospectiva, volvamos al quinto dia, para el cual hemos anunciado grandes acontecimientos.

Durante los cuatro primeros dias de libertad, la casualidad habia conducido á Eusebio en sus aventuras peregrinaciones hácia los muelles, al magnífico jardin del Luxemburgo, cuyo disfrute permitía *Monsieur* á los parisienses, y finalmente, á la sala de los Pasos perdidos de palacio, y demás galerías de este vasto edificio, punto de reunion muy en boga en aquella época, y celebrado por el gran Corneille en una comedia, escrita en su juventud, que se titulaba *La Galeria del palacio*.

El quinto dia, Eusebio salió de la calle de San Luis en la isla, siguió las orillas del Sena, y se dirigió hácia las Tullerías.

